



## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 14 DEL 2014

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

**DECRETO Nº \_17.137/** 

La sglicitud de Patente N° 1140 de fecha 24.07.2014/presentada por Don (a) TAMARA

ROXANA PEREZ HURTADO CAPACITACIONES E.I.R.L. con domicilio particular L.TEJEDA N° 3263 CEL Informe Interno N° 734 de fecha 27.10.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 2605 de fecha 14.11.2014, emitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. № 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) TAMARA ROXANA PEREZ HURTADO CAPACITACIONES E.I.R.L., con domicilio particular en L.TEJEDA N° 3263, la Patente Comercial de OF.ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN MATERIAS DE GESTION, ROL № 2-16384, que funcionará en C.COLON N° 672 L.5, de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 14.11.2014 correspondiente al

2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

CONSERGIO GONZALEZ RINOL DIRECTOR ADMINIST.Y TINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

YAMILY. UARAC ROJAS

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución

Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)